SERVICIO DE RECAUDACION MNA

F./380008-I08E-S95761 OP-0572583 04/01/2021

MPRESA AFILIADA: ADUANAS Hora:14:11:06

LIZA: 8482167001369863 -00
GIMEN: VUCE-SENASA
PO DOC: ENTIDAD-PLATAFORMA.PAGO.V

TERESES S/**********0.00
CARGO S/**********0.00
PORTE TOTAL S/********346.00

UANERO - CDA: 848-21-67-001369-86-3-00

VÁLIDO HASTA:07/01/2021

Monto (S/.): 346

NS022 - Certificado fitosanitario de exportación o Reexportación de plantas y productos egetales y Certificado de exportación de productos procesados e industrializados de origen egetal / TUPA: CVE-01

RUC/DNI: 20600697511

SOLICITUD: 2021002952

USUARIO: MICHELL LOPEZ DE ROMAÑA FRANK ANTHONY

SUCE:

NOTA:

- EL CPB(CDA) PUEDE SER CANCELADO EN VENTANILLA DE BANCOS AUTORIZADOS EN EFECTIVO, CON CHEQUE DE GERENCIA O CERTIFICADO
- EN CASO DE SER CANCELADO EN LA VENTANILLA DE LOS BANCOS, USTED DEBE PRESENTAR LA IMPRESIÓN DEL CPB (CDA) DISPONIBLE EN EL MENSAJE DE SU BUZÓN.
- LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA PAGO EN VENTANILLA SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, BBVA CONTINENTAL, BIF Y BANCO FINANCIERO(*)
- EN CASO QUE DESEE HACER EL PAGO VIA INTERNET (SUNAT - PAGO ELECTRÓNICO ADUANAS), LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA ESTE SERVICIO SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, INTERBANK, SCOTIABANK, BANCO CONTINENTAL, CITIBANK, BIF y BANCO FINANCIERO
- EN CASO DESEE HACER EL PAGO CON CHEQUE, ÉSTE DEBERÁ SER CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT).
- CPB(CDA) SE ENCUENTRA SUJETO A LAS CONDICIONES DEL SISTEMA DE PAGO ESTABLECIDAS POR LA SUNAT – ADUANA.

(*) LOS DEMÁS BANCOS SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN PARA EL SERVICIO